ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA
No. Radicación: I-2019- 17638
Al contestar favor citar este número
FECHA 27/02/2019

MEMORANDO

PARA: **GINA MARGARITA MARTÍNEZ**
Jefe Oficina de Precontractual (E)

DE: **DERLY GONZALEZ ARIZA**
Directora Financiera

REF: **EVALUACION FINANCIERA PRELIMINAR DEL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-DCCEE-146-2018**

OBJETO: **EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES**

Cordial saludo:

Con relación al asunto de la referencia, adjunto a la presente remitimos la Evaluación Financiera para el Informe Preliminar del Proceso **LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-DCCEE-146-2018**, de acuerdo al cronograma para la verificación de los documentos y requisitos financieros. (Ver anexo en Excel y Word).

Cordialmente,

DERLY GONZALEZ ARIZA
Directora Financiera

Proyecto: Diana M. Paredes V./ Luisa S. Macías B.
Anexo: Veintitrés (23) folios: Evaluación Financiera

27 FEB 2019
4:09 pm

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195

COMPAÑIA CQR COTECNA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ANEXO: OBSERVACIONES FINANCIERAS DE LOS DOCUMENTOS OBJETO DE EVALUACION FINAL DENTRO DEL PROCESO LICITACION PUBLICA No. SED-LP-DCCEE-146-2018

1

1.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 18/02/2019 a las 02:30:13 PM, del proponente No. 11 DELFOS CONTRUCCIONES S.A. - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el proponente DELFOS CONTRUCCIONES S.A., envió el Estados de Resultados auditado con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en el contenidas, en consecuencia, el proponente queda Habilitado Financieramente.

2.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 20/02/2019 a las 09:14:55 AM, del proponente No. 13 CRAING LIMITADA - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el proponente CRAING LIMITADA, envió el RUP de fecha 31 de enero de 2019, vigente y en firme, en consecuencia, el proponente, queda Habilitado Financieramente.

3.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 20/02/2019 a las 09:45:47 AM, del proponente No. 16 SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA SAS "SENING SAS" - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el proponente SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA SAS "SENING SAS", envió el Anexo No. 8 "Información sobre contratos de obra en ejecución suscritos con entidades Públicas y Privadas" diligenciado y con las firmas en el contenidas, sin embargo el contrato 2018-CT-637, en días pendientes tomo 390 el comité evaluador efectuó la corrección por 360 días dejando el Anexo por valor total de $15.166.053.944 en consecuencia, el proponente, queda Habilitado Financieramente.

4.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 21/02/2019 a las 12:06:44 PM del proponente No. 17 CONSORCIO SANTA TERESA – 2019 - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que los integrantes PAVIMENTOS TECNICOS Y CIA LTDA y AREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA, enviaron los Estados de Resultados auditados con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en ellos contenidas en

consecuencia, el proponente CONSORCIO SANTA TERESA – 2019 queda Habilitado Financieramente.

5.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 22/02/2019 a las 04:07:21 PM, del proponente No. 20 CONSORCIO CAST ING - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el integrante BLOISE CLAVIJO CRISTOBAL, envió el RUP de fecha 22/02/2019 2018, vigente y en firme, en consecuencia, el proponente, CONSORCIO CAST ING queda Habilitado Financieramente.

6.

Mensajes enviados a través de la plataforma transaccional SECOP II el 21/02/2019 a las 05:40:36 PM, 22/02/2019 a las 03:30:10 PM del proponente No. 21 CONSORCIO EMERGENCIA COLEGIOS 1 - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que los integrantes SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA - SICOL S.A.S y MARA LIMITADA enviaron los Anexos No. 8 "Información sobre contratos de obra en ejecución suscritos con entidades Públicas y Privadas" diligenciados y con las firmas en ellos contenidas, Anexos No. 9 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA diligenciado y con la firma del representante legal, Anexos NO. 10 Certificación de la Capacidad Técnica, enviaron los Estados de Resultados auditados con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en ellos contenidas, en consecuencia, el proponente, CONSORCIO EMERGENCIA COLEGIOS 1, queda Habilitado Financieramente.

7.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 18/02/2019 a las 06:06:21 PM del proponente No. 23 CONSORCIO OBRAS DISTRITALES GJ - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que los integrantes GIJON SAS y GONZALEZ SANDOVAL VICTOR HUGO, enviaron los Estados de Resultados auditados con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en ellos contenidas en consecuencia, el proponente CONSORCIO OBRAS DISTRITALES GJ queda Habilitado Financieramente.

8.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 20/02/2019 a las 10:37:42 AM, del proponente No. 25 CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA - HABILITADO

ANEXO: OBSERVACIONES FINANCIERAS DE LOS DOCUMENTOS OBJETO DE EVALUACION FINAL DENTRO DEL PROCESO LICITACION PUBLICA No. SED-LP-DCCEE-146-2018

3

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que los integrantes ARQUITECTURA INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS Y PARDO BARRETO SEGUNDISALVO, Anexos NO. 10 Certificación de la Capacidad Técnica, diligenciados y con las firmas en ellos contenidas, en consecuencia, el proponente, CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA, queda Habilitado Financieramente.

9.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 18/02/2019 a las 03:04:46 PM, del proponente No. 29 CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA SAS - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el proponente CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA SAS, envió el Estado de Resultados auditado con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en el contenidas, en consecuencia, el proponente queda Habilitado Financieramente.

10.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 18/02/2019 a las 01:50:37 PM, del proponente No. 38 MARZO TRIANGULAR SAS - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el proponente MARZO TRIANGULAR SAS, envió el Estados de Resultados auditado con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en el contenidas, en consecuencia, el proponente queda Habilitado Financieramente.

11.

Mensajes enviados a través de la plataforma transaccional SECOP II el 20/02/2019 a las 03:49:14 PM, 20/02/2019 a las 06:34:18 PM del proponente No. 39 CONSORCIO WRUSSY19 - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el integrante WUSSY INGENIEROS SAS, envió el RUP de fecha 11/02/2019, vigente y en firme, en consecuencia, el proponente, CONSORCIO WRUSSY19 queda Habilitado Financieramente.

ANEXO: OBSERVACIONES FINANCIERAS DE LOS DOCUMENTOS OBJETO DE EVALUACION FINAL DENTRO DEL PROCESO LICITACION PUBLICA No. SED-LP-DCCEE-146-2018

4

12.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 18/02/2019 a las 10:24:39 AM, del proponente No. 40 CONSORCIO BALER AVELLA – HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que los integrantes BALER INGENIERIA SAS Y AVELLA NOSSA ANDRES HERNAN, enviaron los Estados de Resultados auditados con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en ellos contenidas en consecuencia, el proponente CONSORCIO BALER AVELLA, queda Habilitado Financieramente.

13.

Proponente No. 41 CONSORCIO OBRAS IAH 2019 - HABILITADO

El proponente no subsano, en la evaluación preliminar se solicitó:

PROPONENTE No. 41 CONSORCIO OBRAS IAH 2019 - NO HABILITADO

Los integrantes INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA SAS Y LELA LEAL PEDRO NEL, no presentan Estados de Resultados con el mejor ingreso operacional de los últimos cinco años, en consecuencia durante el periodo de evaluación preliminar, deberán enviar los Estados de Resultados auditados que contengan el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, suscritos por el interesado o su Representante Legal y el Revisor Fiscal si están obligados a tenerlos, o el auditor o contador si no están obligados a tener Revisor Fiscal, de acuerdo a lo previsto en el numeral 4.2. del pliego de condiciones.

Respuesta: se verifico en la propuesta en cargada en la página de SECOP II en la última parte se encontró: los siguientes documentos: ANEXOS VARIOS SECRETARIA DE EDUCACION.rar, dentro de ellos se encontró los Estados de Resultados auditados con los mejores ingresos operacionales de los últimos 5 años, con las firmas en ellos contenidas, en consecuencia, el proponente CONSORCIO OBRAS IAH 2019 queda Habilitado Financieramente.

14.

Proponente No. 49 SOLUELECTRICAS S.A.S. - RECHAZADO

El proponente no subsano, en la evaluación preliminar se solicitó:

PROPONENTE No. 49 SOLUELECTRICAS S.A.S. - NO HABILITADO

El proponente SOLUELECTRICAS S.A.S., no presenta Estados de Resultados con el mejor ingreso operacional de los últimos cinco años, en consecuencia durante el periodo de evaluación preliminar, deberá enviar el Estados de Resultados auditado que contengan el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años,

5

suscrito por el interesado o su Representante Legal y el Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener Revisor Fiscal, de acuerdo a lo previsto en el numeral 4.2. del pliego de condiciones.

En el caso que el proponente anexe los estados financieros del año 2018, debe enviar el documento con el cual fueron aprobados por el máximo órgano social de la compañía, como lo indica la guía para determinar la capacidad residual del proponente de los procesos de contratación de obra pública de Colombia compra eficiente, literal A que a la letra dice:

En los Procesos de Contratación en los cuales la oferta debe presentarse antes del 5° día hábil del mes de abril, la información financiera debe ser la información auditada y aprobada por el máximo órgano social que pretende acreditar el proponente.

El proponente SOLUELECTRICAS S.A.S., no subsano, damos aplicación al Capítulo 6 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS numeral " 2. Cuando el proponente no subsane, aclare o atienda en debida forma el (los) requerimiento (s) de la entidad dentro del plazo señalado para tal fin.", en consecuencia, el proponente queda Rechazado financieramente.

15.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 18/02/2019 a las 09:59:52 AM del proponente No. 51 CONSORCIO AVEP - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que los integrantes VEGA HERNANDEZ ALFONSO y PEDRAZA RINALDY EDUARDO, enviaron los Estados de Resultados auditados con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en ellos contenidas en consecuencia, el proponente

16.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 19/02/2019 a las 07:23:42 AM, del proponente No. 52 CONSORCIO COLEGIOS DISTRITALES - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el integrante CUESTA BOTIVA YOLANDA JEANETH, envió el RUP de fecha 11/02/2019 2018, vigente y en firme, en consecuencia, el proponente, CONSORCIO COLEGIOS DISTRITALES queda Habilitado Financieramente.

17.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 18/02/2019 a las 02:01:26 PM, del proponente No. 58 CUMBRE ASOCIADOS LIMITADA - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró

6

que el proponente CUMBRE ASOCIADOS LIMITADA, envió el Estados de Resultados auditado con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en el contenidas, en consecuencia, el proponente queda Habilitado Financieramente.

18.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 22/02/2019 a las 09:34:00 AM, del proponente No. 64 CONSORCIO CG - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el integrante GUTIERREZ HERRERA ISMAEL ENRIQUE, envió el RUP de fecha 22/02/2019, vigente y en firme, en consecuencia, el proponente, CONSORCIO CG, queda Habilitado Financieramente.

19.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 22/02/2019 a las 04:40:31 PM del proponente No. 66 CONSORCIO WRIN ASOCIADOS - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que los integrantes WR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS Y INFRAESTRUCTURA CAR Y CIA SAS, enviaron los Estados de Resultados auditados con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en ellos contenidas en consecuencia, el proponente CONSORCIO WRIN ASOCIADOS queda Habilitado Financieramente.

20.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 22/02/2019 a las 10:42:22 AM, del proponente No. 68 O C INGENIEROS S A S - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el proponente O C INGENIEROS S A S, envió el Anexo No. 8 "Información sobre contratos de obra en ejecución suscritos con entidades Públicas y Privadas" diligenciado y con las firmas en el contenidas, en consecuencia, el proponente, queda Habilitado Financieramente.

21.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 19/02/2019 a las 08:09:08 PM, del proponente No. 70 RAMIREZ RESTREPO FERNANDO AUGUSTO - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el proponente RAMIREZ RESTREPO FERNANDO AUGUSTO, envió el Estado de Resultados auditado con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las

7

firmas en el contenidas, en consecuencia, el proponente queda Habilitado Financieramente.

22.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 19/02/2019 a las 01:33:18 PM, del proponente No. 76 DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el proponente DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO, envió el Estados de Resultados auditado con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en el contenidas, en consecuencia, el proponente queda Habilitado Financieramente.

23.

Proponente No. 81 CONSORCIO CAPITAL 2019. - RECHAZADO

El proponente no subsano, en la evaluación preliminar se solicitó:

PROPONENTE No. 81 CONSORCIO CAPITAL 2019 - NO HABILITADO

Los integrantes TRUJILLO CALDERON HERNAN JOSE y ROJAS TOVAR CAMILO ERNESTO, no presentan Estados de Resultados con el mejor ingreso operacional de los últimos cinco años, en consecuencia durante el periodo de evaluación preliminar, deberán enviar el Estados de Resultados auditado que contengan el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, suscrito por el interesado o su Representante Legal y el Revisor Fiscal si están obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no están obligados a tener Revisor Fiscal, de acuerdo a lo previsto en el numeral 4.2. del pliego de condiciones.

En el caso que el proponente anexe los estados financieros del año 2018, debe enviar el documento con el cual fueron aprobados por el máximo órgano social de la compañía, como lo indica la guía para determinar la capacidad residual del proponente de los procesos de contratación de obra pública de Colombia compra eficiente, literal A que a la letra dice:

En los Procesos de Contratación en los cuales la oferta debe presentarse antes del 5° día hábil del mes de abril, la información financiera debe ser la información auditada y aprobada por el máximo órgano social que pretende acreditar el proponente.

El proponente CONSORCIO CAPITAL 2019, no subsano, damos aplicación al Capítulo 6 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS numeral " 2. Cuando el proponente no subsane, aclare o atienda en debida forma el (los) requerimiento (s) de la entidad dentro del plazo señalado para tal fin.", en consecuencia, el proponente queda Rechazado financieramente.

ANEXO: OBSERVACIONES FINANCIERAS DE LOS DOCUMENTOS OBJETO DE EVALUACION FINAL DENTRO DEL PROCESO LICITACION PUBLICA No. SED-LP-DCCEE-146-2018

8

24.

Mensajes enviados a través de la plataforma transaccional SECOP II el 22/02/2019 a las 05:08:11 PM, 22/02/2019 a las 05:19:19 PM, del proponente No. 86 CONSORCIO SAN LORENZO 146 - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el integrante ZIGURAT INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, envió el Anexo No. 8 "Información sobre contratos de obra en ejecución suscritos con entidades Públicas y Privadas" diligenciado y con las firmas en el contenidas, en consecuencia, el proponente CONSORCIO SAN LORENZO 146, queda Habilitado Financieramente.

25.

Proponente No. 90 SYS CONSTRUCTORES SAS. - RECHAZADO

El proponente no subsano, en la evaluación preliminar se solicitó:

PROPONENTE No. 90 SYS CONSTRUCTORES SAS - NO HABILITADO

El proponente SYS CONSTRUCTORES SAS no presenta Estados de Resultados con el mejor ingreso operacional de los últimos cinco años, en consecuencia durante el periodo de evaluación preliminar, deberá enviar el Estados de Resultados auditado que contengan el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, suscrito por el interesado o su Representante Legal y el Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener Revisor Fiscal, de acuerdo a lo previsto en el numeral 4.2. del pliego de condiciones.

En el caso que el proponente anexe los estados financieros del año 2018, debe enviar el documento con el cual fueron aprobados por el máximo órgano social de la compañía, como lo indica la guía para determinar la capacidad residual del proponente de los procesos de contratación de obra pública de Colombia compra eficiente, literal A que a la letra dice:

En los Procesos de Contratación en los cuales la oferta debe presentarse antes del 5° día hábil del mes de abril, la información financiera debe ser la información auditada y aprobada por el máximo órgano social que pretende acreditar el proponente.

El proponente SYS CONSTRUCTORES SAS., no subsano, damos aplicación al Capítulo 6 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS numeral " 2. Cuando el proponente no subsane, aclare o atienda en debida forma el (los) requerimiento (s) de la entidad dentro del plazo señalado para tal fin.", en consecuencia, el proponente queda Rechazado financieramente.

ANEXO: OBSERVACIONES FINANCIERAS DE LOS DOCUMENTOS OBJETO DE EVALUACION FINAL DENTRO DEL PROCESO LICITACION PUBLICA No. SED-LP-DCCEE-146-2018

9

26.

Mensajes enviados a través de la plataforma transaccional SECOP II el 18/02/2019 a las 02:22:25 PM, 18/02/2019 a las 02:05:56 PM, 18/02/2019 a las 02:17:58 PM, 20/02/2019 a las 05:15:28 PM, del proponente No. 92 CONSORCIO AG3-SED-146 - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que los integrantes GUTIERREZ CASTILLO AURELIO y AG3 INGENIERIA SAS, enviaron los Estados de Resultados auditados con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en ellos contenidas en consecuencia, el proponente CONSORCIO AG3-SED-146, queda Habilitado Financieramente.

27.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 21/02/2019 a las 04:24:34 PM, del proponente No. 96 CONSORCIO OBRAS A&D - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que los integrantes CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC S.A.S. y POLANIA LISCANO DIEGO FERNANDO enviaron los Anexos No. 8 "Información sobre contratos de obra en ejecución suscritos con entidades Públicas y Privadas" diligenciados y con las firmas en ellos contenidas y Anexos NO. 10 Certificación de la Capacidad Técnica, , con las firmas en ellos contenidas, en consecuencia, el proponente, CONSORCIO OBRAS A&D, queda Habilitado Financieramente.

28.

Proponente No. 97 CONSORCIO KABAR - RECHAZADO

El proponente no subsano, en la evaluación preliminar se solicitó:

PROPONENTE No. 97 CONSORCIO KABAR - NO HABILITADO

El integrante RAMIREZ BARBOSA GERMAN, envía según nombre del archivo Anexa No. 09; pero es el Anexo No. 08, en consecuencia, no presenta Anexo No. 9 Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia – Capacidad Residual de Obra, solicitado en el pliego de condiciones numeral 4.2.3, por lo que el integrante deberá enviar el Anexo diligenciado y con la firma del representante legal.

El proponente CONSORCIO KABAR, no subsano, damos aplicación al Capítulo 6 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS numeral " 2. Cuando el proponente no subsane, aclare o atienda en debida forma el (los) requerimiento (s) de la entidad dentro del plazo señalado para tal fin.", en consecuencia, el proponente queda Rechazado financieramente.

ANEXO: OBSERVACIONES FINANCIERAS DE LOS DOCUMENTOS OBJETO DE EVALUACION FINAL DENTRO DEL PROCESO LICITACION PUBLICA No. SED-LP-DCCEE-146-2018

10

29.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 18/02/2019 a las 09:01:08 AM, del proponente No. 98 CONSORCIO GENERANDO FUTURO 7 - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el integrante E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES SA, envió el RUP de fecha 11/02/2019 2018, vigente y en firme, en consecuencia, el proponente, CONSORCIO MV2 CIERRA MORENA queda Habilitado Financieramente.

30.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 22/02/2019 a las 08:05:51 AM del proponente No. 100 CONSORCIO EPYC - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que los integrantes B & V INGENIERIA S.A.S. y VERTICAL DISEÑO S.A.S, enviaron los Estados de Resultados auditados con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en ellos contenidas en consecuencia, el proponente CONSORCIO EPYC queda Habilitado Financieramente.

31.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 18/02/2019 a las 10:24:43 AM, del proponente No. 102 SAFRID INGENIERIA SAS - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el proponente SAFRID INGENIERIA SAS, envió el Anexo No. 10 Certificación de la Capacidad Técnica diligenciado y con las firmas en el contenidas, en consecuencia, el proponente, queda Habilitado Financieramente.

32.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 18/02/2019 a las 12:47:45 PM, del proponente No. 104 CONSORCIO H&H – HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que los integrantes LANCHEROS IBAÑEZ HERNANDO Y HACIK SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS, enviaron los Estados de Resultados auditados con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en ellos contenidas en consecuencia, el proponente CONSORCIO H&H, queda Habilitado Financieramente.

ANEXO: OBSERVACIONES FINANCIERAS DE LOS DOCUMENTOS OBJETO DE EVALUACION FINAL DENTRO DEL PROCESO LICITACION PUBLICA No. SED-LP-DCCEE-146-2018

11

33.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 20/02/2019 a las 12:12:24 PM, del proponente No. 105 GRUPO AZER S A S - EN REORGANIZACION - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el proponente GRUPO AZER S A S - EN REORGANIZACION, envió el Estado de Resultados auditado con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en el contenidas, en consecuencia, el proponente queda Habilitado Financieramente.

34.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 22/02/2019 a las 06:58:35 PM, del proponente No. 114 PROMCIVILES SAS - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el proponente PROMCIVILES SAS, envió el Estado de Resultados auditado con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en el contenidas, en consecuencia, el proponente queda Habilitado Financieramente.

35.

Proponente No. 115 CONSTRUVAL INGENIERIA S.A - RECHAZADO

El proponente no subsano, en la evaluación preliminar se solicitó:

PROPONENTE No. 115 CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S - NO HABILITADO

El proponente **CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.** no envió el RUP, de acuerdo al numeral 4.2 "Atendiendo el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que establece: "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año", la SED realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada a 31 de diciembre de 2017, la cual deberá estar vigente y en firme como máximo a la fecha en la que finaliza el traslado de la evaluación preliminar", en consecuencia, durante el periodo de publicidad de la evaluación, el proponente deberá enviar el RUP vigente y en firme.

El proponente CONSTRUVAL INGENIERIA S.A, no subsano, damos aplicación al Capítulo 6 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS numeral " 2. Cuando el proponente no subsane, aclare o atienda en debida forma el (los) requerimiento

12

(s) de la entidad dentro del plazo señalado para tal fin.", en consecuencia, el proponente queda Rechazado financieramente.

36.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 21/02/2019 a las 12:25:20 PM, del proponente No. 117 CONSORCIO COLEGIOS SED 19 - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el integrante HACER COLOMBIA LTDA, envió el Anexo No. 8 "Información sobre contratos de obra en ejecución suscritos con entidades Públicas y Privadas" diligenciados y con las firmas en ellos contenidas, los integrantes ARQUITECTURA MÁS VERDE S.A.S Y HACER COLOMBIA LTDA, enviaron los Estados de Resultados auditados con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en ellos contenidas en consecuencia, el proponente, CONSORCIO COLEGIOS SED 19, queda Habilitado Financieramente.

37.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 22/02/2019 a las 10:59:39 AM, del proponente No. 123 NEOGLOBAL S A S - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el proponente NEOGLOBAL S A S, envió el Anexo No. 8 "Información sobre contratos de obra en ejecución suscritos con entidades Públicas y Privadas" diligenciado y con las firmas en el contenidas, sin embargo al realizar la verificación para el contrato 1416 de 2016, en días pendientes tomo 47, siendo 4 por tal razón el comité evaluador efectuó la corrección dejando el Anexo por valor total de $12.922.159,16 en consecuencia, el proponente, queda Habilitado Financieramente.

38.

Mensajes enviados a través de la plataforma transaccional SECOP II el 20/02/2019 a las 09:14:29 PM, 20/02/2019 a las 09:12:10 PM, del proponente No. 124 GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S A S -HABILITADO

Observación:

Evaluación Financiera:

En la evaluación financiera se encuentra otra inconsistencia en la capacidad residual, donde la que sale registrada es de **$2.199.846.410,46** y nosotros estamos acreditando una capacidad residual de **$2.672.218.683,47**, de igual forma salimos "HABILITADOS" pero se hace la observación con el fin de tener la salvedad a posibles inconvenientes, durante el proceso de selección, por tal razón adjuntamos el cálculo de la Capacidad Residual por medio del aplicativo de Colombia Compra Eficiente

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las

ANEXO: OBSERVACIONES FINANCIERAS DE LOS DOCUMENTOS OBJETO DE EVALUACION FINAL DENTRO DEL PROCESO LICITACION PUBLICA No. SED-LP-DCCEE-146-2018

13

observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que el proponente envió dos estados financieros el cálculo se realizó con el estado de resultados 2017, en este momento se hace la verificación, se cambió por los ingresos del año 2013, como se muestra a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-DCCEE-146-2018			
OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES			
EVALUACIÓN DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO PARA INFORME PRELIMINAR		**124** GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S A S	
	NIT		
1	**VERIFICACION DE LA CAPACIDAD RESIDUAL**	**VALOR PUNTAJE**	**INDICE**
C	E **ANEXO 09 EXPERIENCIA VALOR PESOS COLOMBIANOS**	$ 34,893,945,260.00	
C	**PRESUPUESTO OFICIAL**	$ 2,578,680,000.00	**PRESUPUESTO**
C	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION PARTICIPACION - (en caso de consorcio o unión temporal)**	**100%**	
B.	**CO INGRESOS OPERACIONALES - ESTADO RESULTADOS** $377.079.000	$ 2,525,088,040.56	$ 2,013.00
C	**E FORMULA** ANEXO **08** EXPERIENCIA Declaración Juramentada (Cert Ctos) **VALOR ANEXO 08 EXPERIENCIA PESOS COL / PRESUPUESTO OFICIAL X % PARTICIPACION**	120	13.53
E	**CT ANEXO 09 TECNICO Declaracion Juramentada No. PROFESIONALES**	20	1.00
D	**CF** RUP - 31 DIC 2016 **(INDICE LIQUIDEZ)**	40	21.63
F	**SCE ANEXO 7 CONTRATOS EN EJECUCIÓN**	1,872,939,789.54	
	Capacidad Residual IGUAL O SUPERIOR A : $2.578.680.000,00 (Capacidad Residual del Proponente = CO X [(E + CT + CF)] - SCE 100	$ 2,672,218,683.47	Cumple

En consecuencia, el proponente GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S A S, cumple con la capacidad residual y continúa Habilitado financieramente.

39.

Mensaje enviado a través de la plataforma transaccional SECOP II el 22/02/2019 a las 04:51:13 PM, del proponente No. 126 CONSORCIO PROEDUCACION - HABILITADO

Respuesta: De acuerdo con la información recibida para efectos del seguimiento a las observaciones realizadas dentro del proceso de la evaluación financiera, se encontró que los integrantes ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE COLOMBIA "COLMUCOOP" Y COOPERATIVA DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACION PROINMAT enviaron los Anexos No. 8 "Información sobre contratos de obra en ejecución suscritos con entidades Públicas y Privadas" diligenciados y con las firmas en ellos contenidas, Anexos No. 9 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA diligenciado y con la firma del representante legal, Estados de Resultados

14

auditados con el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, con las firmas en ellos contenidas, en consecuencia, el proponente, CONSORCIO PROEDUCACIO, queda Habilitado Financieramente.

Proyecto: Diana M. Paredes V./ Luisa S. Macias B.
Reviso: Rubén Darío Carvajal Pardo Jefe OTC
Aprobó: Derly González Ariza Directora Financiera